

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA DE 1 DE FEBRERO DE 2023.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:13 horas del día 1 de febrero de 2023, se reúnen, en primera convocatoria, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Macarena que, a continuación, se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, actuando como Secretario D José Aguilar del Río, que da fe de la presente:

Se constata el quórum de asistencia, -un tercio del número legal de miembros de conformidad con el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales (en adelante ROJMD)-, de las personas integrantes del Pleno que se relacionan seguidamente.

VOCALES DE ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Asistentes:

AVV EL CEREZO	Dª. Mercedes Granaderos Santos
AVV MIRAFLORES LA TRINIDAD	D. Esteban Suárez Liebana
AVV LA HUERTA. LA CARRASCA	D. Manuel Noguera Castillo
AVV HDADES. TRABAJO 2ª FASE	D. Pedro Salvador Rodríguez
AMPA EL ARCO. IES MACARENA	Dª Mª Ángeles Gordillo López
ASOC. MUJERES VOCEANDO POR TI MUJER	Dª. Rosa Isabel López Ceballos
ASOC. TRABAJANDO POR EL MAÑANA	Dª. Carmen Martí Aliques
ASOC COMERCIANTES Y PYMES PIO XII	D. José Manuel Silgo Blanco
INTERC. BDA. VILLEGAS-HUERTA SAN JACINTO	D. Pedro Holgado Orellana
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D. Antonio López Fernández
GRUPO MUNICIPAL PSOE	Dª. Estela Goicoechea Alonso
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D. Manuel Vega Vázquez
GRUPO MUNICIPAL PSOE	Dª Mari Luz Soriano Soriano
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D. Pedro Antonio Jaime Muñoz
GRUPO MUNICIPAL PP	Dª. Lourdes Tena Mancha
GRUPO MUNICIPAL PP	D. Manuel Rodríguez-Williams Blanco
GRUPO MUNICIPAL ADELANTE	Dª. Andrés Alcón de Alba
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS	D. Jesús de la Cruz Oliva
GRUPO MUNICIPAL VOX	D. Amable Vicente Esparza Lorente

Código Seguro De Verificación	0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	10/04/2023 11:50:34	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:37	
Observaciones		Página	1/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==			

ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Ausentes:

El resto de los no mencionados ut supra no asisten al presente acto.

Asisten a la reunión D^a. Ángeles Torrejón Ledesma, Directora General del Distrito Macarena y D^a Rocío García Jódar, Coordinadora de Actividades del Distrito Macarena.

Asisten como público D. Cecilio Jesús Díaz Pérez y D. Juan José Maestro Sampedro.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a todas las personas asistentes, agradece su presencia, y procede a continuación a la apertura de la sesión.

ORDEN DEL DIA**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE ENERO DE 2023.**

Sometido a aprobación el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de enero de 2023, la Sra. Presidenta pregunta a los miembros si desean formular alguna observación, no poniéndose de manifiesto ninguna que pueda afectar a su contenido reglamentario necesario, por lo que debe considerarse aprobada.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

La Presidenta informa a los miembros del Pleno de las cuestiones más relevantes que afectan al Distrito Macarena, resaltando particularmente las siguientes:

- a) Con motivo del Día de Andalucía, el Distrito Macarena, organizará en el Hogar Virgen de los Reyes un acto, en el cual contaremos con la Asociación Nuevas Ilusiones que nos acompañará con copla, a continuación se hará la Entrega de Premios Macarena y finalizaremos el acto con el Himno de Andalucía, interpretado por el Coro Madreselva, del Distrito Macarena. Os enviaremos invitación a través de correo electrónico, así como información de otras actividades a realizar en el mes de marzo, con motivo del Día de la Mujer y de Cuaresma.
- b) La Asociación Mácula Retina, con sede en el Distrito Macarena, está realizando desde de noviembre, en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla, una campaña de cribados oculares en todos los Distritos para prevenir enfermedades oculares graves, que pueden provocar discapacidades visuales severas y derivar incluso en ceguera. El 80% de ellas son prevenibles.
- c) Para el próximo día 7 de febrero, se ha convocado la Junta Local de Seguridad, contando con Subdelegación del Gobierno en Sevilla, Policía Local y Policía Nacional. Exposición e informe acerca de las incidencias y problemas detectados en materia de Seguridad en el ámbito territorial del Distrito Macarena. Daremos cuenta de ella en la sesión de marzo.
- d) El Alcalde visitó las instalaciones de las pistas del CEIP Francisca Romero, recientemente mejoradas desde el Distrito Macarena con un importe de más de

Código Seguro De Verificación	0P4Q2mFk4bxdcvgT3CsRKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	10/04/2023 11:50:34
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:37
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P4Q2mFk4bxdcvgT3CsRKg==		



50 mil euros, y que disfrutaron tanto los menores del centro durante su jornada escolar, como los grupos de la escuelas deportivas gestionadas por la Asociación Inter Cuatro Andaluza. Junto a la asociación Inter Cuatro y sus menores y familiares, estuvo también el equipo directivo del Centro y representantes del AMPA, así como representantes vecinales de la zona.

- e) El Alcalde visitó la calle Artesanos Peluqueros, junto a vecinos del barrio que le mostraron su agradecimiento por las obras de mejora del viario realizadas recientemente por el Distrito Macarena en la zona, por un importe de 35 mil euros. En la visita también le trasladaron su interés por continuar con mejoras en la accesibilidad de sus calles, tanto en acerado como en asfaltado. Propuesta que recogió el Alcalde.
- f) El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, participó la semana pasada en la colocación de la primera piedra de las obras de urbanización de los suelos de la antigua Fábrica de Vidrios, y que irá parejo a la construcción de los edificios de viviendas previstos en un proyecto que incluye equipamientos públicos a partir de la recuperación y la rehabilitación de las naves industriales, espacios libres y peatonales y zonas verdes y que alcanza los 30 millones de euros de inversión.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El grupo político CIUDADANOS solicita la apreciación de la urgencia para hacer una propuesta que no fue presentada dentro del plazo reglamentario.

Se procede a la votación.

3 votos a favor
16 abstenciones.

Se rechaza la propuesta.

a) Preguntas presentadas por el Grupo Municipal PP.

La Presidenta da la palabra al vocal del Grupo Municipal PP y tras la lectura de la exposición de motivos pasa a exponer las preguntas siguientes:

1. Pregunta relativa a inversiones y plazos de ejecución.
Dado que el actual equipo de Gobierno ha conseguido aprobar los presupuestos municipales para el ejercicio 2023, la pregunta es
 - ¿qué inversiones y en qué plazos de ejecución están previstas las obras a realizar en el Distrito Macarena para dicho ejercicio 2023 antes de las elecciones municipales previstas para el 28 de mayo?

La presidenta indica los vecinos y vecinas del Distrito marcan la prudencia y la prioridad de las actuaciones. Si un vecino o vecina reclama que se necesita una intervención en su barrio, es la responsabilidad de la Delegación de Distrito que dicha intervención se realice. El Ayuntamiento de Sevilla no es una sociedad limitada o anónima. La responsabilidad de un político es gastar el dinero allá donde se necesita. No hay despilfarro, como lo intenta hacer ver el representante el Grupo Popular. Las

Código Seguro De Verificación	0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/04/2023 11:50:34	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:37	
Observaciones		Página	3/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==			

prioridades serán marcadas por los presupuestos y las propuestas de los vecinos a través del programa MEJORA TU BARRIO, y varias de esas actuaciones están pendientes de ejecutar. Se han detectado problemas en varias de las vías principales del Distrito y esas van a ser las actuaciones prioritarias. En los colegios queda pendiente la intervención en el colegio de Santa Catalina, demandada desde hace mucho tiempo y en el CEE Virgen de la Esperanza. Las inversiones en colegios y vía pública ascienden a 541.500 €; son presupuestos públicos que cualquiera puede consultar. El presupuesto total del Distrito es 1.236.923,50 €, y la presidenta destaca la capacidad para ir incrementando el presupuesto paulatinamente.

El presentante del GRUPO POPULAR recuerda los 2 muertos que ha habido en la Avenida Trabajadores Inmigrantes y pone como ejemplo los semáforos de la Avenida de la Buhaira para ser imitados en el Distrito Macarena.

La presidenta replica que todas las propuestas de abordarán.

2. Pregunta relativa a un inmueble ocupado

Exposición de motivos: La nave situada en la C/ Francisco Meneses esquina con C/ Fernández de Guadalupe tras estar tiempo sin actividad y aparentemente semi-abandonada al parecer ha sido ocupada por diversas personas de difícil identificación, lo que ha motivado la intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En alguno de estos incidentes el modus operandi de las personas de difícil identificación ha sido subirse a la cubierta para evitar ser identificados y / o desalojados del inmueble.

El problema de dicha cubierta es que su material es fibro cemento con amianto (uralita), el cual no supone riesgo para la salud de las personas si se mantiene en su estado original pero que es gravemente peligroso si se mueve o altera de su disposición original, para lo que se precisa cualificación profesional y los permisos correspondientes que han de ser otorgados por la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, cuyo Presidente y responsable último es el Sr. Antonio Muñoz, Alcalde de la ciudad.

El Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto establece una serie de medidas y precauciones que han de adoptarse para minimizar los riesgos que puedan afectar a las personas y en este caso la zona colindante es barrio consolidado con multitud de viviendas habitadas que pueden verse afectadas por el indebido manejo, aunque sea de manera accidental, de dichas sustancias.

- ¿tiene pensado realizar alguna actuación el Distrito, bien directamente o bien a través de la Gerencia de Urbanismo, para evitar el riesgo para la salud de las personas que supone la indebida manipulación de dicha cubierta?

Código Seguro De Verificación	0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/04/2023 11:50:34	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:37	
Observaciones		Página	4/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==			

La presidenta responde que la Junta de Gobierno ya ha tomado la determinación de iniciar el expediente para recuperar el espacio tras su ocupación. A requerimiento del Distrito han intervenido la Policía Nacional y la Policía Local. El procedimiento legal ya ha sido puesto en marcha y mientras tanto las personas que están ocupando el espacio se hacen responsables de lo que pueda ocurrir allí. Será un desalojo pacífico, respecto a la normativa y sin que se convierta en un suceso mediático. Una vez recuperado, será puesto a disposición de entidades que puedan darle un uso.

El primer punto de la acuerdo de la Junta es declarar la propiedad municipal de la nave sita en Francisco Meneses 2.

b) Preguntas presentadas por el Grupo Municipal VOX.

La Presidenta da la palabra al vocal del Grupo Municipal VOX y presenta la siguiente exposición de motivos:

1. Desconcentración de servicios sociales en el Distrito Macarena

El pasado día 16 de diciembre del 2022 durante la Comisión Especial de Control y Fiscalización del Gobierno el delegado Sr. Flores dijo claramente que NO se iba a producir el traslado del albergue municipal, a pesar de haber sido un compromiso del gobierno del Ayuntamiento de Sevilla. Indico claramente que pretendían reducir el numero de personas sin hogar del albergue, dotándoles de pisos, a través de “HogarSí” y “Proviviendas”. El Sr. Flores dijo que actualmente estaban considerando 25 pisos, lo que descongestionaría el albergue municipal en 50 personas, una vez estos hubiesen sido ocupados.

En la JMD Macarena del pasado 14 de diciembre 2022 a las 18h, se le pregunto a la Delegada en relación a los pisos tutelados para personas sin hogar, sin recibir ninguna respuesta concreta más allá de las descalificaciones al GM VOX, adicionalmente, Como recordará esta JMD, el pasado 04 de noviembre 2020 el GM VOX presento la propuesta de realojar las plazas del Albergue Municipal (AM) en otro distrito, ya que el Distrito Macarena está saturado de servicios sociales (comedores, COIS, albergue, etc). La propuesta del GM VOX quedo APROBADA. Adicionalmente, hay que recordar que el Sr. Espadas prometió en las pasadas elecciones municipales el mencionado realojo en otros puntos de la ciudad.

- ¿Por qué la Sr. delegada no informo de la situación expuesta por el Sr. Flores a la JMD Macarena, ante la insistente pregunta del vocal del GM VOX en la JMD Macarena?
- ¿Actualmente cuántos pisos tutelados hay en el Distrito Macarena?, de los 25 anunciados por el Sr. Flores, ¿Cuántos pisos para personas sin hogar recaerán en el Distrito Macarena?
- ¿Qué criterios se han adoptado para elegir la barriada y el bloque?
- ¿Se llega a informar y/o contar con el consentimiento de la comunidad de vecinos previamente a ubicación del piso tutelado?

La presidenta responde que se trata de un error puesto que no se intenta cambiar la ubicación del Albergue Municipal, sino del Centro de Alta Tolerancia.

Código Seguro De Verificación	0P4Q2mFk4bxdcVvgT3CsRKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/04/2023 11:50:34	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:37	
Observaciones		Página	5/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P4Q2mFk4bxdcVvgT3CsRKg==			

El representante del GRUPO MUNICIPAL VOX replica que no hay ningún error, que el delegado se refirió al Albergue Municipal.

La presidenta prosigue con su respuesta. El Centro de Acogida Municipal permanecerá en La Macarena. El gobierno intenta eliminar la saturación de servicios en el Distrito mediante la dispersión de los recursos en otras partes de la ciudad. Reprocha al GRUPO MUNICIPAL VOX el modo en que intentan esparcir el pánico entre los vecinos.

2. **Propuesta** de colocación de espejo en el cruce de la calle Filiberto Mira con Avenida Miraflores

Exposición de motivos: El cruce de la calle Periodista Filiberto Mira con la avenida de Miraflores dispone de un espejo que, ayuda a los vehículos que se disponen a efectuar el tránsito en esa intersección viaria, el cual posibilita la visión de los vehículos que se aproximan desde la izquierda, pero los vehículos que se aproximan desde la derecha tienen importantes dificultades de visibilidad. Los vecinos de la zona solicitan la colocación de un espejo “viario” para mejorar la visibilidad en el cruce indicado.

- Pedimos se proceda a solicitar la colocación del espejo solicitado en la acera izquierda del cruce de la calle Periodista Filiberto Mira con la avenida de Miraflores.

Al ser una **propuesta**, la presidenta insta la votación de la misma

Votación:

- Votos a favor: 7
- Votos en contra: 12
- Abstenciones: 0

El representante del Grupo Municipal VOX solicita, con arreglo al artículo 54.1 8º que se haga constar nominalmente el sentido del voto. Se hace constar que el representante del Grupo Municipal VOX emitió su voto a favor de la propuesta.

(cabe explicar que dicha disposición indica que “se hará constar el sentido del voto, cuando así lo pidan los interesados”. En el presente caso se entiende que, el interesado, esto es el Grupo Municipal VOX, solo puede solicitar la inclusión nominal de su propio voto, pues su interés lo legitima tan solo para ello)

c) Propuesta presentada por el Grupo Municipal CIUDADANOS.

La Presidenta da la palabra al vocal del Grupo Municipal VOX y presenta la siguiente exposición de motivos:

1. Propuesta para combatir la soledad no deseada

Código Seguro De Verificación	0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	10/04/2023 11:50:34
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado			10/04/2023 11:36:37
	Jose Aguilar del Rio	Firmado			
Observaciones		Página			6/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==				



Exposición de motivos: La esperanza de vida ha aumentado de forma exponencial en todo el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2020, por primera vez en la historia la franja de personas mayores de 60 años ha superado a la de menores de 5 años. España es el país de la OMS con mayor esperanza de vida, que alcanza en la población general los 84 años, y hasta los 87 años en las mujeres españolas. Este envejecimiento progresivo de la población, unido al crecimiento de los hogares unipersonales provoca que la soledad se propague, especialmente entre las personas mayores.

La soledad de los mayores, aunque es una problemática que viene de lejos, se extiende como una pandemia silenciosa. Organismos como la OMS hace años que vienen advirtiendo de que la soledad no deseada es uno de los mayores riesgos para el deterioro de la salud de las personas y un factor determinante en su entrada en riesgo o situación de dependencia, en el deterioro de capacidades cognitivas, etc.

La Organización Mundial de la Salud considera el envejecimiento activo como un proceso basado en favorecer la salud, la participación y la seguridad en la vida de las personas mayores. Partiendo de este enfoque de la OMS se ha venido generando la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores cuyo propósito es lograr que las ciudades y los municipios se comprometan a mantener una relación más armónica con las personas de edad, con el fin de aprovechar el potencial que representan para la humanidad. Este proyecto internacional está fundamentando en factores medioambientales, sociales y económicos que influyen en el bienestar de las personas mayores.

Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos no solamente se apoyó en su día la adhesión de Sevilla a la “Red de Ciudades Amigables con las personas mayores”, sino que además, en abril de 2021, se elevó al Pleno del Ayuntamiento una propuesta con una serie de medidas, para desarrollar un plan municipal específico para combatir la soledad no deseada de las personas mayores en Sevilla.

- Creación del “Punto de Información para personas mayores” en el distrito MACARENA
- Elaboración de un censo municipal que ayude a determinar, localizar y posteriormente, poder hacer un seguimiento, a los mayores que residen solos en el municipio. Este trabajo debería realizarse en coordinación con las distintas entidades, asociaciones y centros de mayores, así como compartiendo información con las fuerzas y cuerpos de seguridad que detectan los casos en los que haya ocurrido un accidente, con el fin de poder hacer un seguimiento y que este censo sirva para prevenir y poder evitar aquellas situaciones en las que tienen que intervenir policía o protección civil/bomberos.
- Potenciar las acciones de voluntariado que distintas entidades de nuestra ciudad desarrollan para las personas mayores. Estos voluntarios son personas comprometidas con la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos. Tenemos el convencimiento que, desde nuestro consistorio, mediante políticas efectivas, podemos

Código Seguro De Verificación	0P4Q2mFk4bxdcvgT3CsRKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/04/2023 11:50:34	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:37	
Observaciones		Página	7/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P4Q2mFk4bxdcvgT3CsRKg==			

contribuir a promover, coordinar y reconocer la participación solidaria de nuestros vecinos en actuaciones de voluntariado. Con esta propuesta queremos potenciar estas acciones realizando campañas de sensibilización acerca de la importancia del voluntariado, fomentando la participación de nuestros jóvenes y sobre todo apoyándola activamente.

- Desarrollo de campañas para poner en valor el necesario protagonismo de los mayores en nuestra sociedad, con el fin de que los vecinos de todas las edades entiendan que la tercera edad es una etapa más, dentro del proceso vital de la persona y que tiene un importante papel en la sociedad.
- Incremento en el número de actividades intergeneracionales y de fomento de la actividad física a través de la instalación de juegos biosaludables y arreglo de los existentes que se encuentren defectuosos.

Al ser una **propuesta**, la presidenta insta la votación de la misma

Votación:

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4

4.- VOTACIÓN DE LOS PREMIOS MACARENA 2023

La presidenta insta a iniciar las propuestas para la votación de los Premios Macarena 2023.

1.-ASOCIACION DE PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS Y RESIDENTES SANTA MARIA DEL TRABAJO 2ª FASE MACARENA

En el pasado mes de junio del año 2.022, esta Barriada celebros sus 50 años de historia, la cual en sus principios fueron muy complicados debido a problemas económicos de la promotora. Esta promotora fue la Asociación Católica HERMANDADES DEL TRABAJO, cuyo Presidente fue el Cardenal de turno, Monseñor BUENO MONREAL. Esta asociación estaba dirigida por miembros de la Iglesia Católica, los principios de ella eran la promoción y construcción de viviendas en régimen de cooperativas para la clase trabajadora, realizando varias promociones en calle Evangelistas (Triana) Genaro Parlader (Heliópolis) Luis Montoto, etc. Y ahí se produjo el desfallo, de las cuales se utilizó dinero para otras cuestiones, como crear una casa de descanso para sacerdotes en Alcalá de Guadaíra, pasándose el agujero económico de una promoción a otra hasta que llegó a la nuestra. En Abril del 1.972 se tenía que entregar las viviendas ya terminadas, pero nos exigían el pago de cantidades que superaban el presupuesto de construcción, esto supuso varias reuniones de todos los afectados hasta que se llegó a un principio de acuerdo y se consiguió las llaves de nuestros pisos. Un grupo de vecinos se puso al frente elegido por los afectados y tras pasar vicisitudes muy desagradables y varios años de lucha

Código Seguro De Verificación	0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	10/04/2023 11:50:34	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:37	
Observaciones		Página	8/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==			

con reuniones maratonianas, conseguimos construir una Barriada ejemplo de lucha vecinal en Sevilla.

Actualmente gracias al esfuerzo de todos en nuestra Barriada tenemos y de la cual nos sentimos muy orgullosos, una Biblioteca Pública dentro de la Red Municipal y Nacional de Bibliotecas, para atender las necesidades de nuestro jóvenes y mayores, con ordenadores e internet, atendidas por hombres y mujeres del barrio. Local Social, Local para la Asociación de Mujeres, donde se hacen los talleres del Distrito Municipal sin ánimo de lucro, Gimnasio, Sauna, Secretaria para los trabajos administrativos. Todos los años celebramos EL DIA DE ANDALUCIA, al cual están invitados todo aquel que quiera asistir aunque no sea vecino del barrio. Anualmente en el mes de mayo se celebra una comida como homenaje a nuestra tercera edad, por el trabajo y sacrificio que tuvieron que realizar en la época que les tocó vivir. Contratada una empresa para la limpieza de la Barriada, como ayuda y apoyo a Lipasán. En las Navidades se hace una entrega de cincuenta cajas de alimento para familias necesitadas de la barriada como familias de los barrios del entorno. Como asimismo se realizan asesoría gratuita a todo aquel que lo necesita.

Pertenece a la Federación de Sevilla de Asociaciones de Vecinos, para mantener la lucha por los derechos de los vecinos y mejorar su calidad de vida en las ciudades. Estamos representados desde su creación en las Juntas Municipales.

Por todo ello se solicita la candidatura de MACARENO DEL AÑO a la Barriada HERMANDADES DEL TRABAJO 2ª FASE MACARENA.

2.- GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos creemos en la participación de la ciudadanía y en las entidades que la componen.

Por ello, hemos dado la oportunidad a las entidades que desearan y que no tuvieran representación en la Junta Municipal de Distrito, que a través nuestra, pudieran participar en algo tan emblemático para el distrito Macarena como son los Premios que llevan su nombre.

La Asociación de Vecinos Glorieta Olímpica nos ha hecho llegar una petición para premiar a la Delegación de Participación Ciudadana de la Policía Nacional. Escrito que acompañamos.

Por lo que el Grupo Municipal de Ciudadanos hace suya esta petición para que sea aprobada por la Junta Municipal de Distrito porque creemos que verdaderamente la Delegación de Participación Ciudadana de la Policía Nacional tiene méritos suficientes para que sea premiada con este galardón.

3.- VOCEANDO POR TI MUJER

Don Esteban Suárez Liébana macareno de adopción, ya que, aunque nació en el Distrito Casco Antiguo de Sevilla, a la edad de cuatro años vino vivir al Distrito Macarena haciendo de este su cuna, tanto es así, que tras 79 años sigue siendo vecino de este.

Ha sido un hombre que se ha hecho a sí mismo, realizando los trabajos mas vario pintos a lo largo de su vida, dedicándose tanto a la restauración, siendo camarero de

Código Seguro De Verificación	0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/04/2023 11:50:34	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:37	
Observaciones		Página	9/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==			

un bar familiar, como creando de una empresa especializada en la extinción de incendios.

No fue hasta el año 2005 donde toma una comprometida conciencia social, involucrándose activamente en la lucha por el bienestar y las preocupaciones comunitarias del distrito a través de la Asociación Movimiento de las Hermandades del Trabajo, la cual promueve la formación integral del trabajador y su familia, formando parte de esta hasta el día de hoy.

Pero sus inquietudes y su afán de servicio comunitario hacen que en el año 2008 se cree la Asociación Vecinal Miraflores la Trinidad, siendo Esteban su presidente hasta el día de hoy.

Dicha asociación liderada por Esteban ha realizado muchas propuestas para la mejora del distrito, entre las que podemos destacar; -La impulsión junto a otras asociaciones de un proyecto de rehabilitación de la Fábrica de Vidrios la Trinidad, para su conversión en museo e integración de una escuela taller en el misma.

-La solicitud de un centro cívico o complejo cultural de formación enfocado a todas las edades en los terrenos ubicados en la Avenida de la Cruz Roja nº 8 propiedad de la congregación de sacerdotes "Los Camilos", en la se ofertara tanto talleres de formación como una amplia gama actividades, cubriendo las necesidades del distrito.

-La solicitud de aparcamientos subterráneos donde se ubica la Residencia de Mayores Gerón, paliando en gran medida la falta de aparcamientos que afecta a todo el distrito. Además de todo lo anteriormente mencionado podríamos resaltar muchísimos de los cargos en los que han desarrollado su lucha activa dentro del Distrito Macarena, enumerando los más relevantes;

- 2007 Lo nombran vocal de la Junta del Distrito Macarena por la Asociación Movimiento de las Hermandades del Trabajo.
- 2011 Lo nombran vocal de la Junta del Distrito Macarena por la Asociación Movimiento de las Hermandades del Trabajo.
- 2011 Lo nombran representante Municipal del Centro Educativo Público C.C Sagrado Corazón de Jesús.
- 2012 Lo nombran representante Municipal del Centro Educativo Público C.E.I Colorín Colorado.
- 2013 Lo nombran vocal suplente en el Consejo Municipal de Mayores en el Distrito Macarena.
- 2017 Lo nombran vocal del Consejo Territorial de Participación Ciudadana con la asociación Movimiento de las Hermandades del Trabajo en el Distrito Macarena.

4.- GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Propuesta 1º.- Isabel Espina es vecina de la barriada de Las Golondrinas desde hace 35 años.

Mujer muy activa en la vida y en la realidad del barrio. Durante 8 ó 9 años participó en la Pastoral de Enfermos De la Parroquia de Ntra. Sra. de la Salud, asistiendo desinteresadamente y con gran cariño a las personas que necesitaban compañía y consuelo, con independencia de sus creencias u opiniones.

Asimismo durante cerca de una década ha sido miembro de la Intercomunidad de su

Código Seguro De Verificación	0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	10/04/2023 11:50:34
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:37
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==		



Barrio, escuchando a todos sus vecinos y trasladando sus sugerencias y problemas a las Autoridades adecuadas, con mayor o menor éxito pero siempre sin descanso en su labor.

Muestra de esa preocupación por los problemas de los demás y desde el ámbito de la sociedad civil, como ciudadana de a pie, actualmente colabora, junto a otras vecinas del entorno, ayudando de primera mano a personas del Vacie, el barrio chabolista más antiguo de Europa y que gracias a la incansable y silenciosa labor de personas como ella, junto con la callada y no siempre reconocida labor de los Servicios Sociales de las diversas Administraciones, esperamos ver algún día como un simple recuerdo. Una auténtica luchadora por las necesidades vecinales.

Propuesta 2º- La Comunidad de Propietarios de La Paz se constituyó en 1970, en el momento de expansión de nuestro querido barrio de La Macarena a los terrenos antes ocupados por huertas y cultivos, junto con algunas de las fábricas del tejido industrial que con el tiempo se fueron perdiendo.

Esta barriada se encuentra en la antigua huerta denominada entonces de San Francisco, estando enclavada entre la barriada de Las Golondrinas, Macarena 5 Huertas, el Colegio de Educación Infantil y Primaria dedicado al poeta salmantino Pedro Garfias, hijo de onubense y sevillana, y la Avenida Sánchez Pizjuan.

Los 28 bloques que la componen acogen a 520 familias y lamentablemente solo 12 de sus 40 locales comerciales permanecen abiertos y en actividad.

A pesar de todo sus 6 plazas, Plaza Edipo, Plaza Fedra, Plaza Fausto, Plaza Otelo, Plaza Ntra. Sra. de la Salud y Plaza de La Paz, son lugares de encuentro entre los vecinos que se resisten a ser olvidados.

La Comunidad de Propietarios cuya labor pretendemos sea reconocida se hace cargo en su día a día de las labores de jardinería y poda, de la limpieza de sus plazas y pequeñas labores de albañilería allí donde los siempre limitados recursos públicos no llegan.

En la actualidad en su Local Social, lugar de encuentro de los vecinos, se imparte el curso del Distrito "Conocer Sevilla".

Desde su origen la barriada de La Paz ha luchado por mejorar la calidad de todos sus vecinos, haciendo especial hincapié en los vecinos con movilidad reducida.

Es por ello que entendemos que Isabel Espina y al barriada de La Paz ostentan los méritos suficientes para ser acreedores del reconocimiento con el Premio Macarena 2023.

5.- GRUPO MUNICIPAL PSOE

Propuesta 1º.- El Club de Remo Guadalquivir 86 es una entidad deportiva sin ánimo de lucro, cuya finalidad es la práctica y promoción del Remo Olímpico en Sevilla.

Tras más de 35 años navegando por los ríos de España y Europa y creciendo en logros deportivos, lo que más enorgullece al Club es la formación en valores y el espíritu de trabajo en equipo de más de quince mil chicos y chicas, que han crecido, disfrutado, trabajado, mejorado y triunfado juntos, de la mano del Club que les acoge.

Código Seguro De Verificación	0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	10/04/2023 11:50:34	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:37	
Observaciones		Página	11/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==			

El extenso palmarés del Club hace que cuente entre sus miembros con Campeones y Campeonas del Mundo y de Europa varias veces. Así como más de 100 medallas de Oro, 150 medallas de Plata y 130 medallas de Bronce en los distintos Campeonatos de España de Remo Olímpico celebrados en los últimos años. Y un sinfín de medallas conseguidas en los Campeonatos de Andalucía en todas las categorías.

Durante el año 2022 el Club de Remo Guadalquivir 86 podemos destacar que se ha erigido como Campeón de España en las categorías de alevín e infantil, así como Campeones de Europa de Remo de mar por clubes en la modalidad de dobles.

Propuesta 2º- Paquita Pantoja nació un 2 de mayo de 1941, alcanzará este 2023 los 82 años. Una mujer guerrera, valiente, luchadora y comprometida. Creció junto a su madre y su abuela, dos referentes que la inculcaron valores de respeto y solidaridad hacia los demás. En aquellos años de la posguerra, desde muy pequeña y con los escasos medios a su alcance, siempre estuvo dispuesta a colaborar con aquellos que no tenían nada.

Ella siempre ha tenido en su mano algo con lo que ofrecer ayuda. Durante su niñez, sus tardes se convertían en horas de diversión y alboroto, junto a su hermana, en el patio de la Fábrica de Vidrio. Pero allí no sólo no aprendió a jugar, entendió lo dura que era la vida y todo lo que tenían que sacrificar los trabajadores y las trabajadoras de la Fábrica.

Más tarde vinieron los tiempos difíciles de la Fábrica. Aunque su abuelo era únicamente un portero y su tío un jefe de taller, para ella era su fábrica, era el patrimonio de todos y todas. Cuando la Fábrica cerró sus puertas, se llevó mucho tiempo sin pasar por su fachada. A partir de ahí siempre vinculó su actividad y su trabajo por el barrio en la Asociación Histórica Retiro Obrero (AHRO) y jamás se negó a caer en la decepción de no tener un futuro digno para esa Fábrica que tantas tardes de felicidad le regaló. Es de justicia recordar nuestro distrito le deben un tesoro inmenso a aquellas personas que mantienen vivos los recuerdos y la identidad de nuestros barrios.

Se procede a la votación de las propuestas presentadas, con el siguiente resultado:

GRUPO/ENTIDAD PROPONENTE	PROPUESTA	VOTOS
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS Y RESIDENTES DE SANTA MARÍA DEL TRABAJO 2º FASE	BARRIADA HERMANDADES DEL TRABAJO 2º FASE MACARENA	30
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS	DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA POLICÍA MUNICIPAL	12
VOCEANDO POR TI, MUJER	D. ESTEBAN SUÁREZ LIEBANA, PRESIDENTE DE LA AVV MIRAFLORES LA TRINIDAD	16
GRUPO MUNICIPAL POPULAR	ISABEL ESPINA ROMERO	7
GRUPO MUNICIPAL POPULAR	C.P. LA PAZ	5
GRUPO MUNICIPAL PSOE	CLUB DE REMO GUADALQUIVIR	21
GRUPO MUNICIPAL PSOE	PAQUITA PANTOJA	24

Código Seguro De Verificación	0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	10/04/2023 11:50:34
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:37
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==		



La presidenta procede a declarar a los elegidos como galardonados de los Premios Macarena 2023:

- BARRIADA HERMANDADES DEL TRABAJO 2º FASE MACARENA
- PAQUITA PANTOJA
- CLUB DE REMO GUADALQUIVIR

La presidenta destaca la enorme validez de todas las propuestas y recuerda a anteriores premiados así como su trabajo y dedicación a su barrio. Valora igualmente el sistema de votación para su elección.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20:07 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Clara Isabel Macías Morilla

LA SECRETARIA
Fdo.: José Aguilar del Río

Código Seguro De Verificación	0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	10/04/2023 11:50:34	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	10/04/2023 11:36:37	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P4Q2mFk4bxdCvgT3CsRKg==			